

SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE DEL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

=====

En Este (Murcia) a treinta y uno de julio de dos mil trece, siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas, se reúne el pleno de la Junta Municipal Este para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Rafael Gómez Gómez, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. Juan Antonio Gambín Simarro.

D^a. Isabel María Ruiz Leal.

D. Antonio Meseguer Aroca(se incorpora a las veinte quince horas.)

D^a María Carmen Valera Saez.

D^a. Matilde López Yelo.

D. Martín Marín González

Ausencias justificadas:

D. Manuel Cutillas Tora

D. Alfonso Martínez Valero.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación del acta del pleno ordinario de 29 de mayo de 2013.

El acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Informe de gestiones.

En primer lugar quiero informar que los vocales D. Manuel Cutillas Tora y D. Alfonso Martínez Valero, se han puesto en contacto conmigo para excusarse por no poder asistir a este Pleno, ya que por asunto personales les es imposible su asistencia.

LIMPIEZA VIARIA

LIMPIEZA PATIO BLOQUE-3 y 4 SANTA RITA

En el último pleno informé de las gestiones que estaba llevando a cabo con los responsables Municipales para buscar una solución al problemas de los patios de los Bloques 3 y 4 en la calle Sta. Rita.

El pasado 3 de julio el Concejal de Limpieza Urbana y la Concejal de Seguridad, así como el Director General de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, visitaron la zona, atendiendo a los vecinos que quisieron exponer sus quejas, así como a la Asociación de Vecinos de las Viviendas Sociales. No asistieron a esta visita ningún representante del PSOE e IU-Verdes aunque estaban debidamente informados.

Desde el mes de diciembre del 2012, por decisión del comité de empresa, ante las condiciones de inseguridad y con el fin de proteger a los trabajadores la limpieza de los patios se viene realizando un día a la semana (domingo). Esta decisión fue informada en el pleno del 30/01/13.

A raíz de la visita de los Concejales, la limpieza se está realizando los miércoles y domingos con la presencia de la Policía Local.

El martes 23 de julio hubo una reunión con el Concejal de Limpieza Urbana, los Concejales del PSOE, IU-Verdes y UPyD junto con representantes de CESPAs, en la que se informó del servicio que se está realizando en los tres barrios del Distrito, y donde entregaron tres dossier con los informes de servicios de limpieza viaria que se realizan en los tres barrios, en comparativa con los servicios que se realizaban en el anterior contrato, mostrando las diferencias significativas entre ambos.

El pavimento de los patios se encuentra muy deteriorado debido a la erosión producida por desagües ilegales instalados por algunos residentes de los Bloques, el deterioro ha ocasionado agujeros en el pavimento que acumulan desperdicios y agua corrompida. Teniendo en cuenta que los residentes de estos Bloques no pueden hacerse cargo del arreglo, puse en conocimiento de este problema a la Concejal de Calidad Urbana, la cual se va a hacer cargo de dichos arreglos.

PLAZA SALAMANCA – La Fama

La Concejalía de Limpieza Urbana, ha dado el visto bueno a que a partir del mes de septiembre la Plaza Salamanca sea limpiada por medio de BALDEO DE AGUA A PRESIÓN un sábado cada dos semanas. El próximo sábado 3 de agosto se realizará la primera limpieza. Actualmente no se realiza este tipo de limpieza, ante la imposibilidad de transitar el camión cuba por la Plaza, debido al número de vehículos aparcados.

Esta Concejalía en cooperación con la Concejalía de Tráfico, instalara señales de *prohibido aparcar* el día que corresponda la limpieza. Habrá que contar con la colaboración de los vecinos de la Plaza, para que respeten las señales y dejen trabajar al servicio de limpieza.

CALIDAD URBANA

PASO DE PEATONES EN C/ RAMON GALLUD

Se ha realizado, la solicitud de Dña. Alicia Morales, Presidenta de la Asociación de Vecinos de Vistabella, en relación con el rebaje de un tramo de acera y el pintado en oblicuo del paso de peatones en la C/ Ramón Gallud, 4, del que se informó en el pleno del 29/05/13.

MEDIO AMBIENTE

REMODELACIÓN DEL JARDÍN DE LA CONSTITUCIÓN–LA FAMA

Se ha eliminado arbolado y arbustos secos, se ha resembrado el césped y se ha procedido a la plantación de 43 nuevas palmeras de las siguientes especies:

- 23 Washingtonia filifera
- 6 Washingtonia robusta
- 8 Phoenix dactilifera
- 3 Livisconia
- 3 Trachycarpus

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DISTRITO POR EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES, DEL 24 DE MAYO AL 26 DE JULIO

Se han realizado 53 actuaciones:

- 12 en Vistabella
- 26 en La Fama
- 15 en La Paz

TRAFICO SOLICITUD DE PARCAMIENTO MINUSVALIDOS

Con motivo de la ubicación del *Centro de Orientación Psicopedagógica de Atención a personas con problemas de Motricidad y Atención Temprana*, en la calle Puente Tocinos (junto al CEIP Ntra. Sra. de la Paz) y siendo visitado este Centro por personas con problemas de motricidad y minusvalía, se ha solicitado la creación de dos parking para minusvalidos.

AGUAS DE MURCIA CERTIFICADOS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARA EMUASA

Se han seguido realizado certificados para EMUASA, con el fin de que se puedan dar de alta, nuevamente, vecinos de la Paz y La Fama a los cuales les ha sido retirado el contador de agua por falta de pago.

ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN REALIZADOS EN EL DISTRITO POR EMUASA, DEL 16 DE MAYO AL 26 DE MAYO

Se han realizado 109 actuaciones:

- 22 en La Fama
- 37 en Vistabella
- 50 en La Paz

DESCENTRALIZACIÓN SUBVENCIONES PARA COLECTIVOS DE BARRIOS

La Concejalía de Descentralización y Mercados, plantea como uno de los objetivos prioritarios, potenciar las asociaciones, colectivos, etc. del municipio, colaborando en la generación de actividades programas referidas a las áreas de Cultura, Turismo, Festejos, Deportes, Educación, Juventud, Salud, Medio Ambiente, Cooperación, Participación Vecinal, Consumo y Servicios Sociales.

Estas ayudas pretenden servir de apoyo al desarrollo de iniciativas que presenten por su objeto un especial interés social para el conjunto de los vecinos.

Las bases del concurso podrán ser consultadas por los interesados en Registro General, Información Ciudadana (010), oficinas municipales de información y en la página web del Ayuntamiento (www.murcia.es).

Podrán solicitar subvención, cualquier asociación, colectivo o entidad que realicen sus actividades principalmente en distritos, barrios y pedanías del Municipio de Murcia

OCUPACION VIVIENDA HABITADA

El 12 de julio acudió una vecina del Polígono de la Paz, para informarnos que con fecha 17 de junio su vivienda había sido ocupada, que había presentado una denuncia el 25 de junio y hasta la fecha, de esta visita, no sabía que gestiones había realizado la policía.

Esta Sra. de 87 años de edad propietaria de la vivienda, reside en esta junto con su hijo enfermo. El motivo de haberse ausentado desde hace siete días, había sido por atender a un familiar.

Según la copia de la denuncia que nos presentó, el 17 de julio una vecina había llamado a la policía al verificar que varias personas estaban forzando las dos cerraduras de la puerta de acceso al piso. La policía se presentó en la vivienda no encontrando ningún

morador en ella, pero observando que la puerta presentaba un gran agujero. La vivienda fue precintada por la policía así como se procedió a la instalación de un candado.

También en la denuncia queda de manifiesto que en la vivienda existen pertenencias personales, dinero y joyas puesto que su ausencia iba a ser por unos días.

La presentación de la denuncia se realizó días después de la ocupación ya que la vecina que informó a la policía no tenía el teléfono de esta Sra. y tardó varios días en localizarlo.

Nos manifiesta que hoy, 12 de julio, ha recibido llamada telefónica de los vecinos para informarle, que las personas que habían roto la puerta, habían quitado el precinto de la vivienda y forzado el candado, instalándose en el piso. Que habían sacado al contenedor ropa y mobiliario de su propiedad.

Nos pusimos en contacto con la Policía Nacional para informarle de los nuevos hechos y para interesarnos de cómo iban las diligencias del atestado, nos indicaron que el atestado estaba enviado al Juzgado de guardia y que había que cursar una nueva denuncia con los hechos que posteriormente habían ocurrido.

A los tres días de cursar la nueva denuncia, nos pusimos nuevamente en contacto con la Policía la cual nos comunicó que el nuevo atestado había sido enviado al Juzgado de Guardia y que ellos no podían hacer nada hasta recibir el oficio del Juzgado.

El 18 de julio nos personamos en la Comisaria de la Policía Nacional para informarnos que Juzgado de Instrucción sé hacia cargo de los atestados.

El 23 de julio acudimos al Juzgado para solicitar información de cómo iba el proceso de las denuncias. Nos informaron que la primera estaba archivada ya que la policía no había encontrado a nadie dentro la vivienda para poder identificar.

Les presentamos copia de la nueva denuncia en la que se indica que *tras quedar la vivienda precintada por la policía, los nuevos ocupantes habían quitado el precinto y forzado el candado*”, ante estos nuevos hechos se cursó ese mismo día un oficio para que la policía se personara en la vivienda con el fin de identificar a los ocupantes.

El viernes 26 nos confirma la policía que los ocupantes ya han sido identificados y que se ha pasado notificación al Juzgado.

Lunes 29 nos comunicamos con el Juzgado el cual nos informa que el siguiente paso es una citación a los ocupantes ilegales.

3.- Informe de gastos.

El Sr. Presidente muestra e informa de los siguientes gastos de la Junta Municipal:

Recibos 1,2 y 3 correspondientes a los premios del II Cante Flamenco de las Fiestas del Polígono de la Paz, por importe total de 600,00 €.; GEACODESA hinchables y talleres para fiestas de Vistabella, importe 1.045 €. TROFEOS MUÑOZ trofeos para fiestas de Vistabella, importe 878,48 €. FUENSANTA ESPARZA PUJANTE flores para procesión Virgen Ntra. Sra. de la Paz, importe 100 €. ROSARIO LAJARA BROCAL comparsa desfile Carnaval, importe 242 €. ASOCIACION MUSICO CULTURAL LOS INFORMALES actuación charanga fiestas Vistabella, importe 700 €. ELECFES, SL alumbrado fiestas Vistabella, importe 2.482,99 €. SONIDO E ILUMINACION S J sonido e iluminación fiestas Vistabella, importe 1.657,70 €. Coches con remolque fiestas de Vistabella, importe 1.851,30 €. FERNANDO VIVANCOS CANOVAS paella mixta fiestas Vistabella, importe 2.750 €. COMPARSA FLORES DEL MEDITERRANEO desfile fiestas Vistabella, importe 200 €. CAÑETE cohetes y tracas fiestas Vistabella, importe 242 €. ASOCIACION CARNAVAL PUENTE TOCINOS comparsas carrozas fiestas Vistabella, importe 600 €. CAÑETE fuegos artificiales fiestas La Paz, importe 157,30 €. PEÑA HUERTANA EL JAZMIN alimentos para fiestas Vistabella, importe 600 €. SONIDO E ILUMINACIÓN SJ equipo sonido e iluminación fiestas La Paz día 21, importe 2.105,40 €. €. SONIDO E ILUMINACIÓN SJ

equipo sonido e iluminación fiestas La Paz día 23, importe 1.113,20 €. ROMULO GUILLEN CASCALES escenario fiestas fin de curso c.p. María Maroto, importe 242 €. GEACODESA actividades para fiestas La Paz, importe 1.055 €. PAGAN SL carteles y programas fiestas La Paz, importe 284,35 €. ANTONIO LOPEZ CABALLERO C.B. carteles y dipticos fiestas Vistabella, importe 1.058,75 €. ELECFES iluminación fiestas La Paz, importe 1.361,99 €. FERNANDO VIVANCOS CANOVAS paella mixta fiestas La Paz, importe 1.375 €.

4.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, del día treinta y uno de julio de dos mil trece, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.